orden, sobre las Milicias Urbanas de esta Plaza. Y Entendida por esta Ciudad Acuerda: que para bolver á ver dha Real orden se cite para el primer Cavildo ordinario que se celebre ——

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos los Secretarios Fran.co Gonzalez Rosa y Antonio Tomas Carrasco de que damos fee =

Bernabe Arroyo

Antonio

Fran.co Gonzalez Rosa

Ant.o Jos.h Carrasco

Cav.do ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y sala capitular de ella á Doze dias del mes de Enero año de mil setecientos noventa y cinco: se congregaron á Cavildo ordinario los señores D.n Justo Riquelme Sala franca que preside de Justicia por ocupacion de los señores Governador y Alcalde Mayor D.n Diego Hernandez, D.n Lino Garcia Campero D.n Manuel Garcia Siles, D.n Nicolas Lambertos, Regidores y D.n Domingo Palazes Diputado del Comun, y acordaron lo siguiente ——

Cita D.n

Este Ayuntamiento Francisco Deguer